

RESOLUCION LEGISLATIVA  
Nº 12622

**Ascendiendo a la clase de Coronel de la  
Guardia Civil al Teniente Coronel don  
Benjamín Menéndez Girón.**

Lima, 13 de enero de 1956.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo de conformidad con el artículo 16º de la Ley Nº 9302 y en uso de las facultades que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de la Guardia Civil al Teniente Coronel del mismo Cuerpo, don Benjamín Menéndez Girón.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

HECTOR BOZA, Presidente del Senado.

EDUARDO MIRANDA SOUSA, Presidente de la Cámara de Diputados.

E. FONTCUBERTA, Senador Secretario.

JOSE VALDIVIA MANCHEGO, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, primero de febrero de mil novecientos cincuentiseis.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRÍA.

A. VILLACORTA.